



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
B. AUTORIDADES Y PERSONAL  
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias  
**CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2023, del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por la que se dispone el cese de personal eventual.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León y lo previsto en el artículo 65 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el artículo 16 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

RESUELVO,

Disponer el cese de Don Jesús Bernal Marco, como personal eventual que presta servicio en el Consejo de Cuentas de Castilla y León, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Palencia, 11 de mayo de 2023.

*El Presidente,*  
(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)  
Fdo.: MARIO AMILIVIA GONZÁLEZ